

Justicia con perspectiva de género en la metrópoli

ARTURO R. PANSZA

A utilizar la metodología del protocolo para juzgar presuntos delitos con perspectiva de género, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exhortaron integrantes del Congreso capitalino al Poder Judicial de la CDMX.

En el documento que promovió el vicecoordinador de la bancada de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León, y que tuvo el apoyo de los demás partidos representados en el Poder Legislativo, se dejó en claro que es preciso se dé un seguimiento de dicha metodología, que tiene el objetivo de guiar a los impartidores de justicia a analizar los casos que involucren relaciones asimétricas, prejuicios y patrones de estereotipos.

Fue el legislador morenista quien explicó que ello tiene la finalidad de eliminar las relaciones asimétricas de poder que aún existen y que generan desigualdad entre mujeres y hombres, a la hora de acceder a la justicia en la metrópoli, situación que fue expuesta por magistrados durante reuniones de trabajo.

Resulta que desde 2011 cambiaron los paradigmas en materia de derecho y de igualdad de género, lo que originó avances significativos en la SCJN que emitió manuales para que las personas juzgadoras realizaran su trabajo con seguimiento a los nuevos lineamientos.

El Congreso recomendó al Poder Judicial adoptar las medidas descritas que permitan a los ciudadanos acceder "a uno de los pilares de los derechos que a nivel internacional se han consagrado, que es la igualdad".

Por otra parte, José Luis Rodríguez también solicitó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, un informe sobre el número y situación en que se encuentran las carpetas de investigación que analicen casos sancionados por la denominada Ley Olimpia.



EL CABALLITO

Néstor Núñez amaga con irse al PT o PVEM



Néstor Núñez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Las cosas comienzan a ponerse intensas en la alcaldía Cuauhtémoc, pues con la aparición estelar de **Dolores Padierna** a la campaña por la demarcación, nos comentan que el actual alcalde, **Néstor Núñez**, quien busca reelegirse, amagó con dejar Morena y buscar un espacio con el Partido Verde o el PT, si es que le hacen

chanchullo en las encuestas. Lo que nos dicen es que don Néstor va a estar en uno o en otro partido en las boletas electorales. Nos hacen ver que esta alianza con los bejaranistas es parte de la pugna entre el senador **Ricardo Monreal** y **Claudia Sheinbaum Pardo**. Ya veremos de qué cuero salen más correas.

Héctor Serrano y Mauricio Toledo, con las manos vacías



Mauricio Toledo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Ahora que se dio a conocer la lista de diputados que buscan la reelección, nos dicen que quienes andan muy tristes porque se quedaron sin posibilidad de repetir son los diputados perredistas que se sumaron al PT, principalmente **Héctor Serrano** y **Mauricio Toledo**.

De acuerdo con los lineamientos electorales, si quisieran reelegirse tendría que ser por el PRD, PAN o MC, que hace tres años los llevaron a San Lázaro, pero hoy simplemente no hay opción, por lo que deberán buscar otros aires para mantenerse en la actividad política o aguantar tres años en la banca. ¿Cuál será la decisión que tomen?

La salud mental, ¿la otra pandemia en CDMX?



Gabriela Quiroga

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Parece que el tema de la salud mental de los capitalinos durante la pandemia, que en algunos casos ha orillado al suicidio, ha tenido eco en el Congreso de la Ciudad de México. Primero fue el panista **Christian von Roehrich** quien planteó la necesidad de atender el tema, y ayer la perredista **Gabriela Quiroga** refirió

que los problemas de salud mental podrían convertirse en otra pandemia dentro de muy poco. Falta ver si la bancada de Morena se suma y si las autoridades de Salud toman cartas en el asunto.

Alistan más centros para atender Covid en Edomex

:::: De seguir el incremento de contagios de coronavirus en los próximos días, que provocaría el aumento de pacientes internados en la red hospitalaria del Estado de México, las autoridades mexiquenses ya se disponen a activar otros espacios alternos. El titular de la Secretaría de Salud estatal, **Gabriel O'Shea Cuevas**, dijo que cuando la ocupación hospitalaria llegara a 85% se pondrían en operación varias instalaciones no Covid que se acondicionaron al inicio de la pandemia. El lunes ya se activó el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca. El Hospital Inflable de Las Américas de Ecatepec y el de Ciudad Jardín en Nezahualcóyotl, de seguir la tendencia actual, entrarían en funcionamiento en breve, pues ya casi se llegó a 85% de la ocupación hospitalaria en la entidad, lo que no había ocurrido desde que inició la pandemia.



Abandonan gobiernos a los niños con cáncer

URGEN GARANTIZAR MEDICAMENTOS

ARTURO R. PANSZA

Se denunciará ante CNDH y la CDHCM la actuación negligente de autoridades: diputado Barrera Marmolejo

Los gobiernos federal y el de la Ciudad de México, no deben evadir su responsabilidad de garantizar atención a niños con cáncer y de distribuir sus medicamentos, demandó el diputado local panista Héctor Barrera Marmolejo, al adelantar que se presentarán denuncias ante las Comisiones Nacional de Derechos Humanos y la capitalina, ante la actuación negligente de autoridades, a las que no les importa salvar la vida de los menores de edad.

Durante una videoconferencia en la que estuvo acompañado de dos personas que dieron testimonio de la falta de atención a los infantes con cáncer, el integrante de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos del Congreso de la Ciudad de México, exigió coordinación entre el Estado y todas las farmacéuticas para ampliar la capacidad de medicinas contra esa enfermedad.

Aseguró que “el Estado sí es culpable de las muertes que se vayan acumulando por cáncer entre niños y jóvenes que no reciben a tiempo sus tratamientos o medicamentos”.

La postura del representante popular del PAN es que “si no se les atiende inmediatamente, el Estado es responsable por la omisión en la atención a niñas y niños, vamos a presentar las quejas correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos federal y local”.

Calificó de un crimen la omisión de entrega de medicamentos, al tiempo que

destacó que los panistas no dejarán de dar seguimiento, desde sus diversas trincheras, al tema que resulta indignante y, pidió que se denuncie la falta de atención hacia un menor que padece cáncer.

Barrera Marmolejo se refirió al caso de Miguel, un niño de cinco años con un tumor en la cabeza, quien junto con sus padres no ha encontrado eco a las súplicas para que la Federación atienda su demanda. Destacó que incluso el menor pidió en su carta a los Reyes Magos le regalaran sus medicamentos.



HÉCTOR BARRERA
DIPUTADO LOCAL PAN

El Estado sí es culpable de las muertes que se vayan acumulando por cáncer entre niños y jóvenes que no reciben a tiempo sus tratamientos o medicamentos”





El diputado Héctor Barrera, durante una videoconferencia; dos personas dieron testimonio de la falta de atención a niños con cáncer /FOTO: CORTESÍA PAN CONGRESO CDMX



CONGRESO CDMX PANDEMIA

Apremiante, convenios para emplear a jóvenes

Demandan diputados locales el Seguro de Desempleo para locatarios del Mercado Lagunilla I

para la Defensa del Trabajo y a la Secretaría del Trabajo, para que atiendan la problemática que padecen los trabajadores de base y de confianza del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Resulta que dichos trabajadores no han recibido el pago por concepto de utilidades, aguinaldo y gratificación anual, por lo que urge sean atendidos y orientados por quienes cuentan con las atribuciones legales para ello y de ser necesario, actúen ante el Tribunal Laboral.

ARTURO R. PANSZA

Ante la lamentable realidad que enfrenta el sector privado de la capital del país de estar imposibilitado de generar nuevos empleos y mantener en muchas ocasiones su plantilla laboral, por la situación que se vive por la pandemia de Covid-19, resulta de vital importancia apoyar a los jóvenes para tener un trabajo e impulsar el crecimiento económico de la metrópoli y del país, reconoció la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Margarita Saldaña Hernández.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Legislativo, promovió que el Congreso suscriba convenios de colaboración con autoridades laborales capitalinas y a nivel federal, lo que fue avalado por las diversas fracciones parlamentaria, a fin de apoyar el empleo de las personas jóvenes de la urbe.

También en el Poder Legislativo local fue aceptado el solicitar a la Secretaría de Fomento al Empleo brinde ayuda referente al Programa Emergente "Seguro de Desempleo" a locatarios del Mercado Lagunilla I, que se han visto afectados por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia sanitaria.

La panista Margarita Saldaña fundamentó que las ventas en dicho mercado han caído en un 80 por ciento, debido a las acciones sanitarias y de confinamiento, lo que ha puesto en riesgo la economía de más de tres mil familias.

"Es importante brindarles apoyo con el

propósito de no afectar más su economía familiar", declaró.

Mientras tanto, la coordinadora y el vicedecorador de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura y José Luis Rodríguez Díaz de León, respectivamente, coincidieron en que el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, contempla un incremento presupuestal para las Secretarías de Trabajo y de Salud, a fin de fortalecer los apoyos a las personas locatarias de los mercados públicos de la Ciudad de México, así como los programas de Seguro de Desempleo y Empleo Emergente.

Por parte de los legisladores, se recomendó a funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, incluyan en el programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que perdieron su trabajo formal e informal durante la emergencia sanitaria.

En ese sentido, la diputada presenta Margarita Saldaña detalló: "tener un empleo formal e informal contribuye de forma directa e indirecta a la economía del país, por lo que proteger a los ciudadanos para que tengan un ingreso es trascendental para un buen funcionamiento de las finanzas de la ciudad".

A su vez, las morenistas Leticia Estrada Hernández y Marisela Zúñiga Cerón, destacaron las acciones realizadas por las autoridades locales en materia de protección y fomento al empleo para las personas que habitan en la capital del país.

También por parte del Congreso, se hizo un llamado a la Procuraduría Federal



Piden los legisladores a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, incluir en el programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que perdieron su trabajo formal e informal durante la emergencia sanitaria



Se debe apoyar a los jóvenes para tener un trabajo e impulsar el crecimiento económico de la metrópoli y del país, reconoce el Congreso CDMX /FOTO: LUIS A. BARRERA



Formaliza el Congreso la contratación directa de 130 empleados de limpieza

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, Reynaldo Baños Lozada, informó que ya se formalizó la contratación directa de los 131 trabajadores que laboraban en las instalaciones del Legislativo con el régimen de *outsourcing* en tareas de limpieza.

Con la figura de técnicos operarios de confianza, recibirán un sueldo integrado mensual de 7 mil 746.64 pesos, contra alrededor de

6 mil 800 que percibían anteriormente y doblando turno.

Tendrán acceso a seguridad social por conducto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como prima vacacional, aguinaldo, vales anuales de despensa y otras ayudas, así como uniformes y calzado.

En entrevista, el funcionario explicó que la proyección del costo anual por la creación de dichas plazas, de aproximadamente 14 millones 900 mil pesos, aunado a

la adquisición directa de insumos de limpieza y sanidad, sería proporcional al gasto que habría significado contratar nuevamente a una empresa de *outsourcing*.

Aseguró que con esta acción, no sólo se da cumplimiento a un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a partir de propuestas que presentaron legisladores de los distintos grupos parlamentarios para dignificar las condiciones en la contratación del personal de limpieza, sino que se atiende un mandato presidencial para terminar con abu-

sos en contra de los trabajadores por esas empresas.

Gozarán de prerrogativas

Explicó que se determinó una jornada laboral de 8 a 15 horas en el turno matutino y de 13 a 20 horas en el vespertino; además, ofreció flexibilidad a fin de no perjudicar a los trabajadores en los casos que deban salir demasiado temprano de sus domicilios para llegar al Centro y requieran de un descanso para tomar un refrigerio o tienen dificulta-

des en la hora de ingreso por tener que llevar a sus hijos al colegio.

Respecto del planteamiento de la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, de permitir a personas que ya no estén en condiciones de continuar laborando por su edad avanzada de proponer a alguien para que ocupe la plaza, refirió que fueron sólo tres casos, y son alrededor de 20 los que son considerados de alto riesgo ante un contagio de Covid-19 y no se ha requerido su presencia física para no exponerlos en tanto dura la pandemia.



Llaman a AMLO a respetar derecho a la vida de niños y jóvenes con cáncer

Leobardo Reyes

El congresista local Héctor Barrera Marmolejo urgió al presidente Andrés Manuel López Obrador a que respete el derecho a la vida de niños y jóvenes que padecen cáncer y no cuentan con medicamentos para su tratamiento, “a ellos no les interesa una agenda de austeridad ni una Cuarta Transformación, lo que quieren son sus tratamientos, porque es un tema de vida o muerte”.

En videoconferencia Barrera Marmolejo acompañado de dos personas que dieron testimonio de ello, recalcó “el Estado sí es culpable de las muertes que se vayan acumulando por cáncer entre niños y jóvenes que no reciben a tiempo sus tratamientos o medicamentos. Si no se les atiende inmediatamente, el Estado es responsable por la omisión en la atención a niñas y niños, vamos a presentar las quejas correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos federal y local”.

El también integrante de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos del Congreso local, narró el caso de Miguel un pequeño de 5 años con un tumor en la cabeza, quien junto con sus padres no ha encontrado eco a las súplicas para que el gobierno de López Obrador atienda su demanda, llevando incluso a que el niño pidiera en una carta a los Reyes Magos sus medicamentos para aliviar su dolor.

Recordó que presentó varios escritos a dependencias como el Hospital Militar de Especialidades Médicas para que se dé atención al caso de Miguel, así como al Instituto Nacional de Pediatría, para que exista el seguimiento a su caso.

Asimismo, con la finalidad de reforzar esta petición, anunció que presentará un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la CDMX para solicitar al gobierno federal garantizar los medicamentos a las y los niños con cáncer. “No se pueden perder más vidas, no pueden haber pretextos de que

no hay dinero, cada día el gobierno obradorista tiene pretextos”.

Insistió, “aún y cuando se diga que son unos cuantos, si así fuese, se les tienen que dar sus medicamentos y exigimos solución inmediata al caso de personas con cáncer en la Ciudad de México y en el país”.

En tanto, Guillermo quien padece de un tumor maligno y no se le han suministrado sus medicamentos, subrayó, “no puede ser que miles de niñas y niños sufran y lo único que se diga es no hay presupuesto, que es culpa del pasado o de las empresas o que no hay contratos con México, eso ocasiona que muchas personas mueran. Exigimos nuestro derecho a la salud”.



SEGUNDA VUELTA

La CDMX tendrá su ley de amnistía

Por Luis Muñoz

Apenas en abril de 2020, el Senado de la República aprobó la Ley de Amnistía que contempla liberar a personas que hayan sido procesadas en el fuero federal por delitos contra la salud, como portación de drogas y aborto, así como robo simple y sin violencia ni armas de fuego.

También contempla a los presos políticos e indígenas que no hayan tenido un juicio justo por falta de intérprete. Ahora, el diputado Eleazar Rubio Aldarán presentó esta semana, ante la Comisión Permanente del Congreso capitalino una iniciativa para crear la ley de amnistía para la CDMX.

El objetivo de esta ley es contar con una norma para la sociedad indígena, una sociedad vulnerable y por muchos años víctima de procesos y sentencias injustas.

Rubio Aldarán dijo que va más allá de la adopción de una ley de amnistía y de impulsar cambios legislativos con el objetivo de derogar tipos penales que violan o podrían vulnerar los derechos humanos, reformar tipos penales que han conducido al uso abusivo del encarcelamiento y reformar o derogar figuras del derecho penal mexicano que han conducido a la utilización excesiva de la privación de la libertad y que han afectado particularmente a personas en situación de pobreza.

El problema es que en todo proceso penal, a pesar de que existen leyes que establecen que toda persona indígena que no hable el idioma español, tiene derecho a un intérprete para que lo asista en el juicio, en las fiscalías y agencias del Ministerio Público no siempre sucede así, porque no hay traductor que conozca su dialecto o lengua y por eso

son víctimas de autoridades o jueces que violan el procedimiento.

Las consecuencias: una sentencia condenatoria, muchas veces por delitos que no cometieron o actuaron pensando que su actuar se encontraba previsto en una norma.

Aldarán mencionó que cada estado cuenta con sus propias defensorías públicas, que resuelven delitos del fuero común y, en este caso, también existe un déficit de personal para atender a todas las personas que están en las cárceles, como lo reconocen políticos, autoridades y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De aquí la importancia de crear una ley en la Ciudad de México que atienda esta problemática en la impartición de justicia, lo que coadyuvaría a reducir el número de internos en los reclusorios de esta Ciudad en delitos establecidos en el Código Penal para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México). El diputado Eleazar también presentó una iniciativa por la que se adiciona el artículo 336 Bis al Código Penal para el Distrito Federal.

Debido a la corrupción reportada en el Ministerio Público y a la realización de sentencias condenatorias para estos actos ilícitos, se propone que el derecho penal se vuelva sistematizado en algunos casos. De tal forma, que de manera sistemática y simple se resolverían los asuntos considerados por el código penal como no graves, una forma eficaz de abatir el gran rezago de carpetas de investigación en las Fiscalías del país. Así se evitaría la corrupción por parte del personal encargado de operar el sistema penal.

**COMBATIRÁN DISCRIMINACIÓN
A CAUSA DE COVID**

Con el fin de combatir frontalmente la discriminación contra quienes lamentablemente han sido afectados con la enfermedad de Covid-19, el diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez, envió a la sesión virtual de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México una iniciativa al respecto, misma que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

El proyecto de decreto tiene como objetivo adicionar una fracción 37 al artículo 6 de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en esta capital, para señalar que “en términos del artículo 5 de esta Ley se considerarán como conductas discriminatorias, de acuerdo con la Fracción 37, negar, obstaculizar, restringir o impedir bajo cualquier forma la contratación o ingreso a algún establecimiento mercantil a cualquier persona por haber tenido alguna enfermedad derivada de una pandemia”.

El diputado Sánchez, quien es presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, aseveró en el documento que esta nueva forma de discriminar consiste en segregar a ciudadanos contagiados por Covid-19 y que una vez superado, se vieron afectados en distintos ámbitos de la sociedad por el simple hecho de que se conozca que tuvieron ese padecimiento.

Dijo que quedó claro que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona que en su momento contrajo el coronavirus, de tal suerte que, es primordial establecer un precepto legal que prohíba esta conducta.

**FERIAS ARTESANALES
PARA MEJORAR ECONOMÍA**

¿Qué hacer para reactivar la economía en el contexto de la crisis derivada de la pandemia por Covid-19?

Llevar a cabo, anualmente, ferias para la comercialización de productos elaborados por artesanos de pueblos y barrios originarios residentes en la Ciudad de México, propuso la diputada Leticia Estrada Hernández.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Piden ayudar a afectados por incendio

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Pese a que el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, afirmó que su administración apoyará en todos los aspectos a los afectados del incendio que consumió 30 viviendas de un predio de la colonia Tacuba, legisladores del Congreso capitalino pidieron el apoyo a las familias afectadas y se investiguen las causas que originaron el siniestro.

Los diputados del PAN, Mauricio Tabe y Gabriela Salido, solicitaron que ante el desastre registrado, “en respeto a los derechos humanos de los afectados y para garantizar su integridad y bienestar, las autoridades deben acudir y apoyar a los afectados para que a la brevedad recuperen sus viviendas ya que el derecho a la vivienda digna está plasmado en la Constitución local y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

A FONDO



Pidieron a la Fiscalía local investigar el fondo de las causas del incendio



Fue en la esquina de Avenida Azcapotzalco y Mar Mediterráneo



#MedioAmbiente

EL RETO DEL CAMBIO

Retirar los vasos, platos y cubiertos de plástico implica un reto para las autoridades capitalinas pues deben garantizar sustitutos al mismo precio y cambiar los hábitos de consumo de la sociedad

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La segunda fase de la eliminación de los plásticos de un solo uso en la Ciudad de México implica un reto: tener los productos sustitutos suficientes y cambiar los hábitos de consumo de los capitalinos.

Especialistas consideran que el plástico ha mostrado ser un auxiliar en la pandemia de COVID-19 para el traslado de alimentos preparados a domicilio de manera segura, lo que ha permitido que diversos restaurantes y negocios

de comida sigan operando pese al cierre por la contingencia.

Por lo cual, afirman que el Gobierno debe aplicar las políticas necesarias para que en este primer semestre del año, que será de pandemia, la restricción del uso de plástico no sea un problema para que los negocios de comida sigan operando.

El 1 de enero de 2021, comenzó la segunda fase del retiro de plás-

ticos de un solo uso como platos, vasos y cubiertos que estipula las reformas hechas a la Ley de Residuos Sólidos en el 2019.

Según las modificaciones a la ley, en lugar de dichos insumos, los restaurantes tienen que usar materiales reciclables y biodegradables.

El 6 de enero pasado, la jefatura

de Gobierno de la ciudad informó que ya habían comenzado los operativos para supervisar que ya no

se use plástico para el abasto de alimentos preparados.

La información dada a conocer indica que después de inspeccionar a dos mil 100 establecimientos en 52 plazas comerciales, el 8.4 por ciento, 172, fueron amonestados por incumplir.

Sin embargo, la cifra global oficial de establecimientos que aún usa plásticos es alta.

De julio de 2020 a enero de 2021, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) ha realizado mil 412 visitas de negocios de comida en la capital aparte de las plazas, de los cuales, el 58 por ciento continúa proporcionando plástico de un solo uso y el 36 por ciento sigue dando bolsas del mismo material, que desde el año pasado debieron ser eliminadas.

Sustituto barato y suficiente

“Para aplicar una restricción como la que se está llevando a cabo, tiene que existir el suficiente producto sustituto y que por lo menos sea del mismo precio que el saliente”,

afirma Bendreff Desilus, investigador de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle.

De lo contrario, se complicaría el cumplimiento de la norma y podría representar pérdidas económicas para aquellos restaurantes o establecimientos que no tengan la

capacidad para adquirir los nuevos materiales compostables.

“Si la materia prima que va a ser el sustituto es más cara que la anterior va a aumentar el costo total, los precios y si el sustituto no es del mismo costo habrá este incremento que generará inflación y perjudicará a los proveedores más pequeños porque habrá otros que sí tengan los nuevos y los clientes los van a preferir”, señala el especialista.

Al respecto de este tema, en noviembre de 2020, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC) envió una carta al Congreso de la Ciudad de México para solicitar una prórroga para

la entrada de la medida debido a que no todos los negocios tienen la capacidad de adquirir los



nuevos insumos.

“Es la mayor crisis económica que hemos tenido en los últimos 100 años por la contingencia sanitaria. Desde marzo de 2020, empresas nacionales e internacionales han cerrado o restringido sus operaciones a causa de la pandemia, lo que ha provocado que no cuenten con la capacidad técnica, financiera y de investigación para lograr la transición hacia productos compostables para el 2021. Además,

el costo de productos compostables y biodegradables se trasladaría directamente al consumidor, trayendo afectaciones también en este aspecto”, refirió la asociación.

Desilus opina que el plástico ha ayudado a los negocios en la pandemia a seguir trabajando y transportar comida de manera segura.

Sin embargo, considera que con o sin contingencia sanitaria se debe migrar a formas más sustentables de consumo, pero también se debe dar una prórroga para que tanto los productores de

plásticos se puedan adaptar al nuevo mercado como para que exista la cantidad suficiente de productos compostables para satisfacer la demanda.

“Se debería llevar a cabo una transición de un año, porque tampoco son productos que se compran en el momento, o sea son productos que se tienen en bodegas. Entonces se deben retirar hasta que se terminen las existencias, lo que también dará tiempo de tener una producción de compostables suficiente y por lo menos al mismo precio”, explica.



FOTO: CUARTOSCURO

Especialistas señalan que los productos sustitutos del plástico sean del mismo precio ya que de no ser así podría representar pérdidas económicas para los establecimientos.

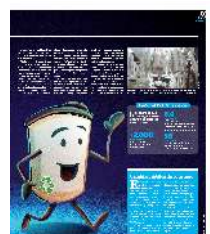
Las claves del 'adiós' a los plásticos

El 1 de enero de 2021 inició la segunda fase de retiro de plásticos de un solo uso

8.4
por ciento
(172) fueron amonestados por seguir usando dichos insumos

+2,000
restaurantes
de 52 plazas
visitó el Gobierno
de la CDMX

58
por ciento
de establecimientos
siguen utilizando
plásticos de un solo uso

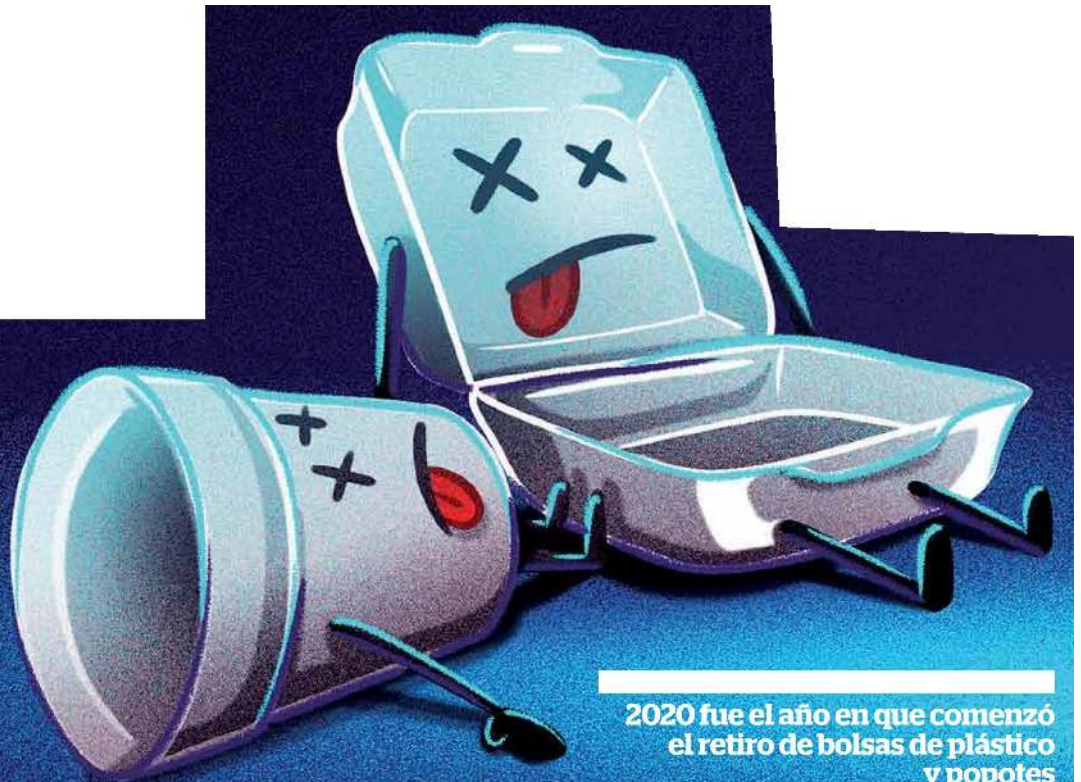






El plástico no es el villano, el villano son las personas, y en su lugar debemos modificar nuestras conductas sobre el uso y abuso de los productos”

Mario Alfredo Rodríguez León
Académico FES Zaragoza



2020 fue el año en que comenzó el retiro de bolsas de plástico y popotes



Promueven iniciativa contra discriminación para quienes padecieron Coronavirus

A fin de combatir frontalmente la discriminación contra quienes lamentablemente han sido afectados con la enfermedad del Covid-19, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, promovió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México una iniciativa al respecto, misma que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

En su exposición Sánchez comentó "el proyecto de decreto tiene como objetivo adicionar una fracción 37 al artículo 6 de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, para señalar que en términos del artículo 5 de esta Ley, se consideran como conductas discriminatorias, de acuerdo con la Fracción 37 al negar, obstaculizar, restringir o impedir bajo cualquier forma la contratación o ingreso a algún estableci-

miento mercantil a cualquier persona por haber tenido alguna enfermedad derivada de una pandemia".

Recalcó, en el texto refirió que esta nueva forma de discriminar consiste en segregar a ciudadanos contagiados por Covid-19, y que una vez superado se vieron afectados en distintos ámbitos de la sociedad por el simple hecho de que se conozca que tuvieron ese padecimiento.

Manifestó, "con este panorama quedó claro que la discriminación es una práctica cotidiana, consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona que en su momento contrajo el coronavirus, de tal suerte que es primordial establecer un precepto legal que prohíba esta conducta".

Aseveró, "abatir la discriminación ha sido una lucha permanente en nuestro país, pues cada vez existen nuevas formas de distinción o desigualdad entre las personas".

